

## El Apra Rebelde Emplaza a Seoane

### El Embajador Aprista busca el Camino Presidencial

Lima, 6 de febrero de 1960  
Compañero  
Manuel Seoane  
Presente

Hemos esperado deliberadamente conocer la versión completa y autorizada de su conferencia; hemos esperado también su retorno al país, luego de cumplido su compromiso en Santiago de Chile para, con la serenidad y la objetividad que da cierta perspectiva de tiempo, por pequeña que ella sea, enjuiciar el contenido de tan importante expresión pública.

En efecto, consideramos c. Seoane, que su conferencia encierra toda una toma de posición teórica y política frente al problema del país. Y esta toma de posición es más profundamente política porque Ud. llega a enunciar en líneas muy generales todo un pro-

grama de gobierno y aún más, anuncia su oportuno retorno para:

**"Tomar parte en una campaña en la cual pondremos cada uno nuestro entusiasmo y nuestra fe".**

Nosotros no podemos guardar silencio ante tan importante pronunciamiento. Formamos parte de una corriente partidaria cada vez más numerosa de trabajadores manuales e intelectuales. Hemos insurgido contra la dirección política de nuestro Partido, que está llevando a la declinación el vigoroso movimiento que concitó las esperanzas populares, con el objeto de reivindicar no sólo su sentido revolucionario nacional e indoeuropeo, sino también, las esperanzas de los hombres que unidos al trabajo como obreros,

campesinos, empleados, pequeños y medianos industriales y comerciantes, estudiantes y profesionales, ven y sufren el dominio político y económico de la oligarquía, que sometiendo al país a sus estrechos intereses y entregándolo cada vez más al imperialismo norteamericano, ahoga sus posibilidades de mejoramiento individual y colectivo.

La política contra la que hemos insurgido, que se ha pretendido presentar como la solución inmediata de todos los problemas del país y del Partido, ha traído consigo no sólo la sujeción mayor a aquellos poderes —oligarquía e imperialismo— sino que también sangre fresca de obreros y campesinos ha vuelto a recoger esta tierra nuestra dolorosa. El recuerdo de Toquepala, Chinchín,  
(Pasa a la Pág. 3)

### Una intervención que la prensa ignoró

## En Diputados se Pidió la Nacionalización del Petróleo

Acorde con el planteamiento del Comité Central del Aprismo Rebelde, en la sesión de Cámara, el 6 de febrero, el Diputado Carlos Malpica planteó la única solución definitiva del problema de La Brea y Pariñas: LA NACIONALIZACIÓN DE ESOS YACIMIENTOS. La gran prensa ha minusculado o silenciado totalmente el planteamiento de nuestro compañero. "VOZ APRISTA", consecuente con los principios que norman su acción, publica a continuación, íntegramente la referida intervención:

Señor Presidente: El problema de Brea y Pariñas ha apasionado al País durante estos últimos 50 años.

En este mismo recinto, en diversas oportunidades se ha hablado sobre el problema de La Brea y Pariñas, muchos distinguidos Parlamentarios han defendido al Perú y como dijo el señor Diputado Rey de Castro, nadie, a no ser el Canciller Salomón se ha atrevido a sostener la validez del llamado Laudo Arbitral de La Brea y Pariñas.

Ya el doctor Porras nos ha hecho conocer las diversas opiniones de juristas notables sobre el problema del Laudo Arbitral. Es muy interesante conocer la

opinión de Alberto Ulloa, Delegado del Perú, a las Naciones Unidas respecto a este problema. El doctor Alberto Ulloa, el 15 de setiembre de 1931, emitió el informe solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores don Rafael Larco Herrera en el cual llega a las siguientes conclusiones: I—Que el compromiso arbitral de 27 de agosto de 1921 es nulo, en cuanto admitió la posibilidad de una transacción entre las partes y en cuanto autorizó al Tribunal Arbitral para que incorporara esa transacción como fallo; II—El acuerdo de transacción del 2 de marzo de 1922, es también nulo; III—El Laudo del Tribunal Arbitral de

24 de abril de 1922, que incorporó la transacción como fallo es igualmente nulo; y IV—Debe pedirse ante el Tribunal Permanente de Justicia Internacional la Declaratoria de nulidad del fallo arbitral que incorporó la transacción como Laudo.

Esta es la opinión del ilustre Internacionista Alberto Ulloa, pero además de la opinión de este ilustre internacionista, la Federación de Abogados del Perú ha opinado sobre el problema de Brea y Pariñas.

Con fecha 5 de febrero de la Federación Nacional de Códigos de Abogados se ha pronunciado en el sentido de que el Laudo es nulo por las siguientes razones: Por ser inconstitucional la Ley 3016. Esto mismo nos lo ha hecho notar el Canciller doctor Raúl Porras, porque contraviene los artículos 2 y 28 de la Constitución de 1860, que a la letra dicen: "La Nación es libre e independiente y no puede celebrar pactos que se opongan a su independencia e integridad o que afecte de algún modo a su soberanía".  
(Pasa a la Pág. 4)



Manuel Seoane, actual embajador del Perú en Holanda, ha hecho un importante pronunciamiento político. El Aprismo Rebelde enjuicia su posición y expresa los interrogantes que el pueblo aprista se formula.

## Se formó en Cajamarca el Comité Departamental Rebelde

Con la asistencia de un numeroso grupo de apristas cajamarquinos el último sábado juramentó la junta directiva del Comité Aprista Rebelde del Departamento de Cajamarca. El acto se realizó en medio de gran entusiasmo, donde menudearon vivas al Aprismo Rebelde y a la revolución peruana.

Como Secretario General del Apra Rebelde cajamarquina ha sido elegido el prestigioso dirigente sindical c. Augusto Malpica y como Sub-Secretaria, la c. Elena Santisteban, fundadora del Partido Aprista. Los otros cargos han sido distribuidos de la siguiente manera: Secretaría  
(Pasa a la Pág. 4)

## El decano de los dictadores se tambalea



# SOLO CUANDO LOS COLONIALISTAS SALGAN DE ARGELIA HABRA PAZ

Por: MARIO MALPICA

iones  
oso?"

lítico de clases o sectos  
cuyo intereses están  
ntes ligados a los de  
ios internacionales.

no se fusionan íntima-  
dos luchas —la anti-  
antimperialista— la  
de desarrollo disminu-  
no se paraliza.

países arabes la acción  
del dominio interna-  
claramente aparejada  
con las antiguas clante-  
s, sí, pues, la existi-  
ria, prueba hasta  
que sus dos fases de  
ón de los países sub-  
os están íntimamente  
iadas, y esto no porque  
presididos por infiltra-  
unistas o de cualquier  
porque la objetividad  
nos desemboca necesari-  
a un resultado como

Uno de los más graves problemas que confrontará el gobierno del general De Gaulle en los próximos meses, es a no dudarlo, el que se refiere a la "política de la autodeterminación" de Argelia, o mejor dicho que la población nativa determine si desea su independencia, o si prefiere continuar bajo el yugo francés. Los defensores de la tesis colonialista hablan eufemísticamente de una "integración" franco-argelina, que convierte a este país del Magreb en una especie de provincia francesa. Por supuesto que lo que preconizan en el fondo, es la continuación del presente "status quo", que mantiene en visible desventaja a los diez millones de argelinos frente al millón de colonos franceses.

La tesis autodeterminacionista es en verdad la posición francesa en el problema argelino. Y no de toda la nación francesa, puesto que los recientes sucesos de Argel, muestran la existencia de grupos ultrareaciona-

rios, que no están dispuestos a perder sus posiciones colonialistas. Precisamente la reiteración de De Gaulle de llevar adelante la política de "autodeterminación", ha sido la piedra de toque para que los colonos franceses realicen una serie de demostraciones hostiles contra esta política, que contradice a la que sostienen sobre "integración". Las refriegas con la policía y luego el atrincheramiento de los reaccionarios en el centro de la ciudad de Argel, que terminó con un "rompan" filias general, solo puede considerarse un capítulo más de la agitación que reina en ese país.

Por su parte, el Gobierno Argelino en el Exilio que preside Ferhat Abbas, viene reiterando su vieja posición de que habrá paz en Argelia solo cuando los colonialistas franceses abandonen su territorio. Es de esperar que nuevamente este gran dirigente musulmán rechace catgórico-mente toda fórmula transaccional que le ofrezca el general de Lorena.

Ya anteriormente rechazó participar en esa farsa o referéndum que precedió al insurgimiento de De Gaulle al poder, luego de la caída de la Cuarta República por presión de los militares fascistas y de los "Comités de Salvación Pública". También dio las directivas necesarias para que la población nativa no concuerde a las urnas cuando se trató de elegir los miembros argelinos a la Asamblea Nacional. El tiempo le ha dado la razón pues tanto el referéndum como los diversos comicios que se han realizado durante la Quinta República no han pasado de ser meras estafas. Los cuarenta diputados argelinos "elegidos" a la Asamblea Nacional han sido señalados aún por los propios franceses, como francófilos.

Ante la oposición de Abbas creemos que esta "autodeterminación" no pasará de ser sino una nueva maniobra de Francia para seguir con su política colonialista. Pero la pugna entre franceses, que está aflorando cada

vez con más fuerza, y la constante presión de las fuerzas rebeldes del Frente de Liberación Nacional harán sumamente difícil que haya una solución favorable a Francia.

De Gaulle ha dicho que como cuestión previa a la realización de un plebiscito "autodeterminativo", se haga un cese de hostilidades entre el medio millón de soldados que Francia tiene en Argelia y los millares de guerrilleros nativos que hostilizan encarnizadamente al ejército galo. En ello reside el principal obstáculo que opondrán los argelinos. Todo desmantelamiento de los "comandos" argelinos significaría la derrota antelada de la causa nacionalista, de ahí la reiteración de Abbas de que la única solución al problema es la independencia de Argelia.

La posición del Frente de Liberación Nacional se ha fortificado notablemente con el ofrecimiento que han hecho dirigentes de diversos partidos de los países vecinos de Argelia,

de proporcionar voluntarios que luchan contra el ejército francés. Ello daría una mayor dimensión al problema argelino y crearía a no dudarlo un serio conflicto a las fuerzas francesas que tendrán que luchar en nuevos frentes de batalla.

Podemos afirmar finalmente que la política de la "autodeterminación" a nada conducirá, primeramente por la cavernaria oposición de los colonos franceses, y también por el deseo vehementemente de los argelinos de ser los orientadores de su propio destino. Creemos que el colonialismo tiene una dura prueba, de la que no saldrá vencedor. Marruecos y Túnez, hermanos de Argelia han enseñado el camino.

Sobre las pretensiones que los colonialistas franceses tienen sobre Argelia caben las palabras de Raymond Aron: "Francia realiza la paradoja de tener un imperio de ultramar, pero carece de una teoría capaz de justificarlo".

de la Torre lo señalan  
Antimperialismo y el  
tarea histórica de un  
imperialista, consiste  
firmar, en afirmar la  
cional librándose de  
s de la nación y cap-  
pode, para cumplir  
o libertador".

OLUCION DE LOS  
CONTINENTE. —Dice  
ne, que  
Latina tiene que en-  
vivar también la época  
ercado común, de su  
dad y de su unifica-

veniente recordar que  
a de los mercados na-  
continentales no pue-  
ser una válvula de  
s contradicciones inte-  
generi nuestro subde-  
ta sea una forma de  
liberación de nuestro  
los yugos feudales e  
s que atan.

ensable tener en cuen-  
tidad continental tiene  
nto previo la concre-  
as básicas nacionales.  
erá posible a base de  
erados.

TIVA DINAMICA. —  
ñala Ud. otra perspec-  
tívica, que consiste en  
ad de mutación del  
ual, y que en síntesis  
irte que lleva a una  
que la revolución que  
tra necesario realizar  
tiene que tener esta  
nsidad de movimiento,  
har al compás de los  
ofundos que se efectú-  
historia mundial. Es  
no podemos darnos el  
proceso evolutivo nor-  
en tono o gran señor,  
nemos que actuar ver-  
didamente, despojados  
nieptos de clase domi-  
y desembarazadamente  
exigen las clases po-  
to excluye las transac-  
mediatizaciones y "el  
de la bicicleta" ("la  
"), que no avanza,  
nquista, que no gana  
rodiando el simbolis-  
a de la Torre, referido

TIVA DE CREA-  
nalmente Ud. ha enun-

ciado una última perspectiva, la de creación. No entraremos a discutir si es rigurosamente exacto el enunciado de perspectiva, pero pasando por alto esto, expresaremos a Ud. que entendemos que ella significa la actitud espiritual para el cambio. Todas las grandes revoluciones tienen como levadura este aspecto indudablemente espiritual, pero no por ello menos objetivo; la voluntad de hacer, la voluntad de transformar. Sin ella ninguna revolución en el mundo podría realizarse. Pero no puede dejarse de considerar que este sentido de creación tiene que estar asentado en una fuerza social, en primer lugar, y conducido por una fuerza política, llámese Partido o Movimiento. Y esta capacidad de creación no se obtiene, precisamente, por el adalgamiento, la dilución o enervamiento de los objetivos, sino por la clarificación de los mismos, su concreción y el que respondan a precisas exigencias sociales.

La voluntad de creación del pueblo chino es un hecho que los observadores más insospechables no pueden dejar de reconocer. La voluntad de creación de la revolución mexicana es también otro de los hechos que patentizaron al mundo que ese pueblo iniciaba una nueva etapa de su historia. Es imperioso, pues, si se quiere alentar esta perspectiva de creación, no desviar el impulso popular de sus auténticos objetivos y, también, no frenarlo "entrando en el juego de las combinaciones de un criollismo inoperante y pernicioso".

## PROBLEMA POLITICO

Teniendo como telón de fondo esa visión del mundo que Ud. nos dio en su conferencia, toma una posición política. Enuncia virtualmente un programa de gobierno que se puede sintetizar en: reforma agraria, industrialización, planeamiento económico, investigación científica, unidad continental, comercio con todos los países del mundo y otras formas que Ud. llama las "palancas del progreso necesarias para movilizar el país".

Pero el contenido de su confe-

rencia suscita una serie de interrogantes que es preciso tengan respuesta, los que nos permitimos formular:

—¿Cree Ud. que el imperialismo ha dejado de gravitar en el ambiente indoamericano como para que no merezca ninguna alusión en una conferencia de tanta importancia como la suya?

—¿Cree Ud. que el imperialismo yanqui está dispuesto a abrir una brecha en su hegemonía económica permitiendo el comercio irrestricto con todos los países del mundo?

—¿Cree Ud. que la oligarquía peruana se avenga a cambiar una situación como la actual en la que tiene además de sus prerrogativas económicas el pleno dominio político y, por añadidura, la dirección oficial del partido popular a su servicio, por otra situación en la cual pase a ser filantrópica colaboradora? ¿Cree Ud. que los sectores monopolistas dejen hacer la prueba de un gobierno popular para ver qué pasa?

—¿Suscribiría Ud. nuevamente este párrafo de su carta al C. Haya de la Torre, enviada desde Santiago de Chile, con fecha 11 de junio de 1954:

"Creemos interpretar el pensamiento de los compañeros si expresamos que hoy el firme propósito de que en un nuevo esfuerzo de acción, el Partido no se deje maniatar o enredar en superficiales maniobras políticas, entrando en el juego de combinaciones de un criollismo inoperante y pernicioso. Los compañeros quieren que se otorgue legítima primacía a los objetivos verdaderamente revolucionarios para los cuales el Partido se fundó. Esto concierne, muy especialmente, a la posición del Partido frente a la Reforma Agraria y a las Nacionalizaciones".

—¿No cree Ud. que la actual línea política de la dirección de nuestro Partido, significa la realización de lo que en aquellos años con entera razón Ud. condenaba?

—¿No cree usted que el "juego de combinaciones de un criollismo inoperante y pernicioso", como el de la actual política partidaria dirigida por el c. Ramiro Prialé, —a la que Ud. ha dado su asentimiento y aplauso—, desarmará moral y políticamente al Partido y a las bases populares, y les

cierra las puertas para presidir una acción transformadora estructural como la que el pueblo ansía y, aún más, disminuye las posibilidades electorales que, en último término, constituyen la única moneda de cambio de los actuales dirigentes?

—¿Cree Ud. que el pueblo peruano, actualmente en acelerado proceso de concienciación, acepte y respalde un nuevo pacto con la oligarquía —que implicaría una renovada postergación de sus reivindicaciones— en el proceso electoral de 1962, o, prefiera votar masivamente por alguna fórmula nueva ajena a criollas combinaciones?

—¿Cree usted que un nuevo gobierno de transacción con la oligarquía tenga la capacidad creadora suficiente y esté en condiciones de accionar las "doce palancas de progreso" que usted propone?

—¿Cree Ud. que el reclamo

"por cambio durante tantos años" que ha venido haciendo el Aprismo tiene su concreción en el desempeño de una Embajada al servicio de un gobierno oligárquico, por un líder y fundador del

Aprismo?

Tenemos que formular estas interrogaciones porque no encontramos respuesta en su conferencia a una serie de problemas y sí más bien, un total olvido de fenómenos como los del imperialismo y la oligarquía, que plenamente dominan al país y a los cuales, no se puede dejar de mencionar sin riesgo de crear confusiónismo, de contribuir a oscurecer los problemas nacionales y hacer el juego, precisamente, a aquello que se quiere superar.

Por otra parte, Ud. ha señalado como una sustantiva premisa la "perspectiva de creación". Se supone que esta premisa para tener vigencia debe partir de un hecho: la conciencia plena de los objetivos a cumplir en una u otra circunstancia, y esta conciencia sólo la puede dar una partido o movimiento que responda consecuentemente a las exigencias de aquellos sectores o clases sociales que

representa y cuyos dirigentes tengan la jerarquía moral necesaria para dirigir el proceso.

Desde el fondo de nuestra conciencia aprista hacemos llegar a Ud. todas estas críticas frente a los planteamientos vertidos. Respondemos así a un imperativo no sólo propio sino de centenares de dirigentes y militantes Apristas Rebelde. Hemos querido hacerlo públicamente, evitando los contactos personales para no diluir el peso y la gravedad de las interrogaciones, porque en la lucha que se plantea en el Perú ante el creciente avasallamiento de la oligarquía alentada por la inoperancia y claudicación de los

dirigentes de la más considerable fuerza de izquierda del país, el APRA, ya no interesan los conciliábulos, ni los acuerdos tras de la puerta; interesa más al pueblo del Perú saber a qué atenerse y hacia donde inclinar su peso decisivo.

Apristamente

Por el Comité Central del  
APRA REBELDE

Máximo Velezmore Atalaya  
Luis Olivera Balmaceda  
Carlos Malpica Silva  
Edilberto Reynoso Aguilar  
Luis de la Puente Uceda

## El mensaje de la gira de Adolfo López Mateos

En circunstancias que en el sur de América Latina cristaliza un plan económico orientado a favorecer el comercio entre los países latinoamericanos, en tal forma que las barreras aduaneras vayan desapareciendo paulatinamente, el Presidente de la hermana República de México, Licenciado Adolfo López Mateos, decidió romper el aislamiento en que se encontraba la Gran Nación Azteca, y poniéndose a tono con el nacionalismo latinoamericano, ha visitado nuestros países.

En efecto, Uruguay, Chile y Argentina han sido los países líderes del establecimiento de la Zona del Libre Comercio del Cono Sur; en esa línea latinoamericana se han adherido el Brasil, Bolivia, Paraguay y el Perú. La decisión de estas naciones hermanas de encontrar su propio derrotero, fue reforzada con la decisión posterior mexicana de unirse a ella.

En estas circunstancias, López Mateos inicia su gira que, ha tenido verdaderos contornos latinoamericanos. El anhelo popular de ir hacia el Mercado Común Latinoamericano es un hecho así como sentar las bases socialistas y democráticas de nuestra futura estructura económica-social.

México está ligado al Perú en un pasado glorioso. Aztecas e Incas son señalados como grandes civilizaciones que honraron nues-

tros suelos. México de la Revolución señaló a todos derroteros no sólo en América Latina, sino en el mundo entero. La Gran Revolución Mexicana, que iniciara la Reforma Agraria, fue anterior a la china y a la rusa. De ahí que nadie pudiese atreverse seriamente a tildarle de ciertos motes tan en boga en estos momentos contra la Revolución Cubana, la extraordinaria epopeya de América Latina.

Pero este México grande y admirado por todos nosotros sus hermanos, desgraciadamente hizo su Revolución mirando sólo a su suelo e inexplicablemente —las amenazas norteamericanas de devorar su territorio— se enmurallo en sus propios muros. Así la Revolución Guatemalteca, primer ensayo serio de los últimos años de liberación del Caribe y Centroamérica, fue víctima de la agresión de los Estados Unidos. Un México alerta a los problemas de sus hermanos, fácil le habría sido desbaratar, las maquinaciones de Wall Street y del Departamento de Estado.

México ha vuelto por su viejo prestigio y se incorpora a la comunidad latinoamericana, con su experiencia extraordinaria, con su potencial económico y con sus hijos bravos que aman a la América Latina y que no pueden olvidar que hoy, más que nunca, debemos estar juntos.

# Trujillo "Náusea de América" Prosigue su tarea macabra

Por: EZEQUIEL RAMIREZ N.

Hay en el país gente aficionada a los decanatos, cualquiera que ellos sean, sobre todo los rentados. El dictador Trujillo, sólo aspiró a uno; el que le perpetuó en la Presidencia de la República Dominicana.

Este pintoresco sátrapa latinoamericano, se apodera del Gobierno mediante un grosero cuartelazo, el 16 de agosto de 1930. Desde entonces ha gobernado en la Isla a su antojo, disponiendo de las haciendas, como en la edad media. Es el hombre fuerte política y económicamente, y no olvidemos que lo es también en el campo de la cultura. Su desenfrenada megalomanía, lo llevó a popularizar el slogan famoso que dice de la tragedia de un pueblo: DIOS Y TRUJILLO. Avisos luminosos, letreros por doquier, descubren al viajero inocente que junto a Dios que es trino y uno, existe otro ser que aunque es uno, inconfundible, está por encima de todo en la República Dominicana.

Pero Rafael Leonidas Trujillo, no sólo es general-Presidente, en consecuencia jefé indiscutido de las fuerzas Armadas, sino que es Doctor Honoris Causa, insigne galardón otorgado nada menos que por la Universidad Norteamericana de Pittsburg y puesta en las manos del dictador sanguinario, por el propio embajador de los Estados Unidos Mr. Avra Warren. Esto explica la política pro-dictatorial seguida con tanto celo y persistencia por el Departamento de Estado yanqui, y las distinciones dadas

a quienes son los celosos defensores del imperialismo, usurpadores de los derechos de sus ciudadanos, atropelladores del imperialismo, usurpadores de los derechos de sus ciudadanos, atropelladores de la libertad. ¿Acaso no recordamos las distinciones y condecoraciones a los dictadores Castillo Armas, Odría y Pérez Jiménez? Pero el Doctorado tenía su explicación. Trujillo, ya no era un aprendiz a dictador—como el aprendiz a Brujo que después de abrir las computas no sabía que hacer—, Trujillo, el 16 de agosto de 1942, inaugura su cuarto periodo, esto es, que ya era un DICTADORAZO, había asesinado a miles de haitianos, había hecho desaparecer a quienes se atrevieron a discrepar de él, había matado y asesinado a mansalva a estudiantes, intelectuales, trabajadores, y sólo le faltaba ser DOCTORAZO, y el Departamento de Estado, le ofreció en bandeja el título que le faltaba.

Sin embargo, sus años, no pudieron conseguir que Trujillo fuera declarada PREMIO NOBEL DE LA PAZ; en vano los mil esfuerzos y dispendios de sumas elevadas de dinero; en vano la clamorosa propuesta de los profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santo Domingo, para que tan insólito pedido fuera escuchado.

El asesinato del periodista Requena, sirvió para demostrar el repudio latinoamericano y mundial contra el

déspota, pero también evidenció hasta dónde los magnates de los Estados Unidos tienen serios compromisos.

Las masacres anunciadas recientemente a las fuerzas de oposición, a cuya vanguardia se encuentran los estudiantes, han vuelto a poner el dedo sobre la llaga. Y la gente se pregunta qué poder tiene este dictador para seguir disponiendo de la vida de nuestros hermanos dominicanos, y por qué las organizaciones internacionales callan en complicidad manifiesta? Y colegimos, que por sobre el desec Latinoamericano de que nuestros países sean necesarios de libertad y de justicia social, están los intereses económicos de un enorme país, el más poderoso, a quien conviene la miseria, la esclavitud y la dictadura.

Trujillo, ha batido el record latinoamericano de duración en la Presidencia de la República: 30 años. Y su sed de odio, de venganza, de sangre, de dinero, de servilismo a los yanquis que lo sostienen, aún no ha terminado, y se nos viene a la memoria los cartelones que los exilados dominicanos exhibieron en Washington con ocasión de la placentera visita que el sanguinario dictador hiciera en 1953: "Trujillo es responsable por la muerte de 30,000 personas"; "Objetamos la visita del dictador más sanguinario que ha conocido el mundo".

## APRISMO REBELDE RECTIFICA a "El Comercio" y plantea nacionalización Petróleo

COMUNICADO DE PRENSA

En torno a la publicación aparecida el día de hoy en el Diario "El Comercio", el COMITE NACIONAL DEL APRISMO REBELDE, hace la siguiente aclaración pública:

1.—Que no hemos tenido ninguna participación en la redacción y publicación de los volantes que se dice han circulado en esta capital, conteniendo un "Manifiesto al país" en relación al problema de "Brea y Pariñas", en nombre de un "Comité Conjunto" de grupos políticos, de cuya existencia no tenemos el menor conocimiento.

2.—Que el interés nacional exige el más amplio esclarecimiento de este trascendental problema que atañe a la soberanía y economía de nuestra patria, por lo que consideramos indispensable que no se siga eludiendo la discusión pública de los aspectos esenciales de él, y que no se desorienta a la opinión ciudadana con falacias y consideraciones unilaterales o adjetivas.

3.—Que para los fines de este esclarecimiento, consideramos impostergable la concurrencia del Ministro de Relaciones Exteriores al Parlamento, para que en sesión pública emita informe y participe en el debate sobre este palpitante problema, debiéndose publicar las intervenciones en los diarios de la capital, como documentos parlamentarios; y,

4.—Que de conformidad con los principios doctrinarios del Aprismo y el interés del pueblo peruano, consideramos que es imperativo categorico proceder a la nacionalización de los yacimientos e instalaciones de Brea y Pariñas, utilizando para ello el procedimiento más adecuado a las circunstancias.

Lima, 30 de enero de 1960

Máximo Velezmore Atalaya     Edilberto Reynoso Aguilar  
Carlos Malpica Silva S.     Luis Oliviera Balmaceda  
Luis de la Puente Uceda

Nota.—"El Comercio" no publicó este comunicado aclaratorio, pese a repetidas exigencias.

### NACIONALIZACION PETROLEO...

(Viene de la Pág. 1)

beranía". Y el artículo 28, dice: "Todo extranjero podrá adquirir conforme a las leyes propiedad territorial en la República quedando en todo lo concerniente a dicha propiedad sujeto a las obligaciones y en goce de los derechos de peruano".

En el supuesto negado de que la Ley 3016, no fuese anticonstitucional al haberse aprobado la Constitución de 1920 la anula porque en uno de sus artículos, en el artículo 39, dice: "Los extranjeros en cuanto a la propiedad se hallan en la misma condición de los peruanos y en ningún caso pueden invocar al respecto situación excepcional ni apelar a reclamaciones diplomáticas".

También la Federación de Colegios de Abogados sostiene la nulidad del Laudo, porque el Convenio del 27 de agosto de 1921, rebasó a la Ley 3016. Respecto a esto ha hecho una brillante exposición mi distinguido colega el doctor Alfonso Benavides Correa, lo mismo que el doctor Rey de Castro, así es que no quiero insistir sobre estos aspectos de nulidad, por haber rebasado el Convenio lo dispuesto por la Ley 3016.

Además a lo largo del debate se han expuesto otras razones de nulidad, sobre las cuales no quiero insistir porque ya brillantemente los han expuesto los oradores que me han antecedido en el uso de la palabra.

En este debate, como en los anteriores que se han suscitado sobre este mismo problema, todos han estado de acuerdo en encontrar una solución decorosa a este problema, e incluso el Canciller nos ha manifestado, el 7 de setiembre de 1959, que "coincide con el Diputado Benavides Correa, en el anhelo de hallar una vía jurídica para que el Perú recupere en este caso y en otros, todos los derechos inherentes a su soberanía y al disfrute de su riqueza natural, sin violar las obligaciones pactadas contractualmente". Esto nos lo ha repetido en su intervención de hoy día, esto quiere decir, que en este recinto hasta este momento no se ha levantado una voz de defensa del Laudo Arbitral ni nadie ha sostenido la validez del Laudo.

Pero, como nos ha hecho notar el doctor Rey de Castro, lo que el país necesita son soluciones y la solución la tiene el Parlamento: en 1932, se dio la Ley 7511 y a pesar de haber transcurrido 28 años hasta este momento no han podido ser via-

bles sus dispositivos, porque en 1932, siendo Canciller el doctor Alberto Freundt Rosel, se consultó al Tribunal de La Haya, y dicho Tribunal se manifestó incompetente para revisar fallos dados por otro tribunal. Después, no se ha insistido en lo ordenado por la Ley 7511, por temores inundados de que esto podría provocar la revisión de otros tratados, especialmente, el Tratado de Río de Janeiro. Creo que son temores infundados porque los otros Tratados que ha firmado el Perú, no han tenido vicios de forma y fondo que tiene el llamado Laudo Arbitral de La Brea y Pariñas.

Descartada la posibilidad de revisión del Laudo por la Corte Permanente de Justicia Internacional, sólo nos queda encontrar una solución dentro del ámbito nacional. Existe la posibilidad planteada por el señor Benavides, de "cancelar, borrar o anular" el Archivo de Tratados del Perú". Esto indudablemente, lo debemos tomar como un gesto, como un gesto de defensa de nuestro porvenir, pero que no creo que pueda traer ventajas prácticas o por lo menos inmediatas para el país, porque el problema de La Brea y Pariñas, no solamente es el Laudo, o el tratado, sino también es una realidad y esa realidad se llama Internacional Petroleum Co.: La compañía mayor productora de petróleo del país, la mayor explotadora de este producto; la compañía que posee el casi monopolio de la refinación del petróleo, y de la distribución de productos derivados del petróleo en el país.

Y a esta realidad, hay que enfrentarle soluciones reales, y entre las soluciones reales hasta este momento se vislumbran: la solución planteada por Pedro Beltrán, patrocinada por el Diario "La Prensa", que es la adaptación de la Internacional Petroleum Co., a la Ley 11780. Adaptación que traería como consecuencia donarle, obsequiarle, nuestra riqueza petrolífera, durante cuarenta años prorrogable por 20 años más; creo que desde el punto de vista de defensa del país, la Cámara no debería aprobar una solución de ese tipo.

Además hay el planteamiento que ya lo han hecho algunos Diputados entre ellos el Diputado Benavides Correa, lo mismo que la Federación de Colegios de Abogados de que "el Congreso expida una ley declarando que

por los notorios vicios de fondo y de forma, el Estado no se ha vinculado desde el punto de vista jurídico e internacional a ninguna obligación derivada de la Ley 3016, y de los instrumentos de 27 de agosto de 1921, 22 de marzo y de 24 de abril del mismo año y por supuesto disponer que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, dicte una Resolución autorizando al Procurador General de la República para que entable las acciones de nulidad, reivindicación y pago de impuesto ante los Tribunales Nacionales". Solución jurídica de innegable validez, pero que en la práctica es muy difícil de cumplir por el largo proceso jurídico a que daría origen. Ejemplos de este tipo de soluciones, son: el caso de la controversia del Estado con el Frigorífico Nacional, que a pesar del tiempo transcurrido, hasta este momento no se llega a ninguna solución y lo mismo el caso de controversia entre el Estado y la Peruvia sobre los terrenos de la margen derecha del Ferreñé, que a pesar del tiempo transcurrido hasta este momento el Procurador General de la República no ha demandado a la citada Compañía.

Descartadas estas fórmulas creo que la solución viable, la única solución es el camino que ya otros países han seguido y este camino es el de la nacionalización de la concesión de Brea y Pariñas. (Aplausos). Nacionalización que no es tesis comunista, como seguramente van a decir algunos peroradores, solución que ya la han aplicado otros países, que están muy lejos del comunismo como México, como Brasil, como Bolivia, como la Argentina y que incluso cuenta con la anuencia de la Organización de las Naciones Unidas que ha reconocido el derecho que tienen los pueblos de nacionalizar sus riquezas. Creo, señores, que si es que queremos una solución real en este problema y dejarnos de bizantinismos, patrocinemos la nacionalización del petróleo. (Aplausos).

### SE FORMO EN CAJAMARCA...

(Viene de la Pág. 1)

de Organización, Carmen Rosa León; de Disciplina, Rogelio Ortiz; de Propaganda, Víctor Silva; de Economía, Luzmila Rojas; de Asuntos Indígenas, Manuel Portal; y de Cultura, Juan Cieza.

Como una muestra de senilidad del Comando Aprista "conviviente", acaba de ser "expulsada" la c. Carmen Rosa León, quien suscribiera una doctrinaria carta en la que manifestaba su adhesión al Apra Rebelde, y censuraba la actitud claudicante y entreguista de Ramiro Priale y su comparsa de fariseos. Esta nueva "expulsión", que resulta extemporánea por cuanto Carmen Rosa León, ya pertenecía al Apra Rebelde, demuestra cómo ha quedado establecido en el número anterior de "VOZ APRISTA" que los convivientes tratan de hallar una especie de "compensación psicológica". En verdad, quienes integran las fi-

las combativas del Apra Rebelde, hace rato que se han apartado del oportunismo y la claudicación del sector pro-gobernista, pro-oligárquico y pro-imperialista.

Por noticias llegadas de Cajamarca se sabe que los "convivientes" tan pronto leyeron VOZ APRISTA, en la que aparece la carta de Carme Rosa León, se reunieron precipitadamente para discutir la "medida disciplinaria". Luego de la fundamentación que hiciera un conocido oficialista, se fue a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: seis a favor de la "expulsión", dos en contra y una abstención. Los que votaron en contra de la "expulsión" fueron los viejos dirigentes apristas Hilario Centurión y Guillermo Román, quienes en esta forma demostraron honestidad y consecuencia con las banderas apristas.

## Elección Comité de Lima

CITACION

—Por la presente quedan citados todos los compañeros Apristas Rebeldes, a la Asamblea General a realizarse el día 12 del presente mes a horas 9 p.m. (Hora Exacta) en el Jirón Ancash N° 789.

ORDEN DEL DIA

- 1.—Informe Político del Comité Central.
- 2.—Elección del Comité Departamental de Lima.
- 3.—Juramentación del Comité.

Luis Oliviera Balmaceda  
Sec. Nac. de Organización

# voz aprista